

# Limosnas a buenos, regulares y malos

Con motivo del reciente fallo del Consejo de Remuneraciones Literarias del Ministerio de Instrucción Pública que las pajas ha hecho públicas, hemos solicitado a algunos integrantes de los diversos jurados, una opinión sobre sus resultados. Publicamos a continuación la respuesta de Carlos Real de Azúa, que integrará el tribunal ecunacional de

Consejo de Remuneraciones Literarias que las pajas ha hecho públicas, hemos solicitado a algunos integrantes de los diversos jurados, una opinión sobre sus resultados. Publicamos a continuación la respuesta de Carlos Real de Azúa, que integrará el tribunal ecunacional de

requisito de la presentación. El principio del automatismo que hay riesgo es agravante para muchos: cierto tipo de escritor meramente aficionado no tiene por qué sufrir la burla, el vapuleo de una competencia que no desea. En el otro extremo también funciona el desacierto: todo verdadero escritor no tolerará fácilmente el sufrir (por unos míseros mil pesos), el manejo de que sus libros sean "jurados" por los delegados de ciertas instituciones. Debe evitarse esta humillación

contra la que hoy, administrativamente, nada puede. Soluciones de emergencia se dirá; emplasto al fin. Todo el sistema de remuneraciones se ha venido ya abajo y lo reciente sano es pensar en que forma puedan alentar el Estado la buena literatura y abandonar su sistema de limosnas indias, críminadas a buenos, regulares y malos.

CARLOS REAL DE AZÚA

EN el rubro poético, el jurado de Remuneraciones de 1958 se encontró con la habitual y concentrada plétera. La minuciosa, la concienzuda minuciosa, la concienzuda Biblioteca Nacional la llevó en este año hasta cerca de los sesenta títulos. Son demasiados versos para un poco de poesía y sólo la brevedad de la mayor parte de las colecciones salvó, en algo, la extensión del rol. Decir que todo era una plétera de insignificancias no sería exacto: las insignificancias se codearon con algunos delirantes despropósitos; las dos categorías con las también rutinarias frivolidades, los empesados sin proporción entre fines y posibilidades.

Sorprende, sin embargo, la voluntad de expresión del poeta del interior, el conocimiento de que entrar con las viejas formas gauchas o criollas los tornosales del uruguayo actual, sus problemas, sus dolores, la injusticia y la pobreza. Más que decenas de libros, modestamente impresos, deben haber venido de tierra adentro y se hallan en esta línea. Otros poemas, esos del payador Molina o Julián García transfunden estos contenidos en una tónica más ambiciosa y militante; no sin embargo, el empuje de los aislados. Si toda esta corriente no ha hallado todavía sus voceros mejores representa un hecho, empero, con el que hay que contar, y que se vigilar con pupila muy alerta ya que importa una de las vías por la que nuestra exhausta poesía nacional pudiera, tal vez, escapar de la

Pesa, en cambio, la tenaz agonia de esa fauna de los "poemarios" audaces y su formalismo vacío, su seguridad prematura, su expresión formularia e impersonal, su abismal nadería. Más de una docena de autores está embarcada en esos baños y poco pueden esperar de su incomprensible persistencia.

Entre esas dos masas había, sin embargo, algunos poetas presentes. Entre todos los no premiados el libro más importante fue el de Circe Masis, "En el tiempo". Fragante, puro, auténtico, tuvo el voto de Castillo y el mío. También estaban el de Saul Bargoyen, "Otono de Piedra", dos breves cuadernos de Ibis de los Reyes; "Cantos de la entrega" y "El Ángel", unos sonetos. "La furia", de Saramy Cábarra. Entre los poetas de generaciones anteriores, no nos pareció que el importante "Antología de Basso Maglio pudiera considerarse poesía del año; "El Libro de los Mensajes" de Sabat Resty, no creyó la mayoría que agregara nada a la obra de un escritor que recibió hace poco el Gran Premio Nacional.

La recompensa dada a Cunha, por sus "Sermones sobre el terreno" y "Guardia sin relevo", la única discrepancia por unanimidad, reconoce debidamente a uno de nuestros pocos, e importantes poetas vivos. El "Ezdimión" de Juan Parja, que triunfó con los votos de Castillo, de Silva Valdés y el mío, representa un conjunto de emoción límpida y construcción rigurosa. No pienso, en cambio, lo mismo del "Sarajada de la Imagen" de Humberto Zarrilli. Desde el pseudo- estotismo del título, al que nada sostiene, se trata de uno de los típicos ejemplos de la poesía audista a que me refería. Manifiestamente inferior a varios de los no premiados tuvo el voto de Silva Valdés, el de Bargoyen y el de Fernández Ríos, este último compartido por teléfono, lo que importa una irregularidad que debía de prohibirse en el futuro.

De la breve experiencia que algunos Jurados amigos hemos recogido,

resalta, en primer término la necesidad de reformar la Ley de Remuneraciones, mientras no puede derogarse, que sería lo mejor. Tal como funciona los cuatro jurados importa una de esas leyes que se aprueban tan a menudo en el país sin otro propósito que el de poner gran honorando sin día, circuillos de intereses y pajas de predominio.

Un delegado de la Academia de Letras, uno de AUDE y otro de la AGADU pueden hacer mayoría en cualquier reunión y frustrar las intenciones renovadoras que en este año movieron las designaciones del Ministerio. Porque recordemos; para los que siempre dijimos que la AUDE era un fútil desperdicio para los que siempre nos burlastos con su sistema de leonaras recíprocas de su actividad de comparas ministerial, de su petulante mendacidad administrativa, de su cortesanía con ciertos hombres de letras y con ciertos risibles "coronados" de Piripópolis (que dijera Ibañez); para los que señalamos todo esto los mismos que intentan la reñaca y ganaron las elecciones últimas de su Directiva se han encargado de darnos la razón. Más diplomáticamente que lo que acabamos de recapitular, dejaron escapar entre las entrelíneas un sustancial acuerdo con lo tantas veces dicho. ¿Y la AGADU? La que ve en la literatura como valor en sí; por sus propios fines sólo trata con la producción intelectual como mercancía que puede ser comprada o vendida. No es necesario recordar lo que todos sabemos, esto es: que antipodas son en el país estas dos perspectivas de la literatura que se nos presentaban en la AGADU y en el Concurso Municipal de Comparas parece lógico; también lo parece que integre los autores teatrales, por cuanto entienden con una actividad eminentemente económica. Que forme parte, por ley, de los tribunales que recompenzan la labor literaria ya no es tan natural, y algunos delegados que AGADU nombra para ellos no suman, ni mucho menos, méritos para su permanencia.

De la Academia habría mucho que decir y, entre otras cosas, recordar que casi siempre ha marcado su acción con esa leñada blanduzca de juicio que fue hasta hace poco la atmósfera irreparable de nuestra vida cultural. Si hoy, en las generaciones más recientes, hay un cierto mayor rigor no es a la dacha corporativa que se debe, ni al número de los delegados que designa habitualmente en los jurados. Hay que reconocer de cualquier manera, que es una institución oficial y que pertenecen a ella media docena de escritores muy estimables que la pueden representar con decoro en justos tribunales mejor organizados que los actuales.

Como esto es conciencia generalizada, hay que idear con urgencia que pertenecen a ella media docena las soluciones de recambio, al algún organismo, como es exigible resultara eliminado de la ley.

Creo que podrían copular su sitio con ayuda mucho merecida, la Universidad y la Facultad de Humanidades. Creo que podría ser un delegado entre los encargados de las obras literarias de diarios y semanarios. Tendría que haber, sobre todo, un delegado de los centros, elegido en reunión pública y por mayoría, con el fin de que no se de esa aburrida dispersión de votos que ocurre en estos casos cuando se sufra por correo.

Debería establecerse también el

## Las Remuneraciones aumentadas que había propuesto el Banco, se identifican con las que están vigentes en la Banca Privada

Las aspiraciones expresadas por los funcionarios de obtener una remuneración asimilada o idéntica a la de la Banca Privada habían sido aceptadas por el Banco Hipotecario como lo demuestra el cuadro que se ofrece al margen. Como es del dominio público las remuneraciones anuales de la Banca Oficial comprenden CATORCE sueldos mensuales en tanto que las de la Banca Privada son de TRECE sueldos. Los sueldos aumentados propuestos por el Banco Hipotecario totalizaban, en los catorce sueldos del año, cifras idénticas o prácticamente idénticas al total anual que rige en la Banca Privada, según la escala del 2º semestre de 1959, ajustada de acuerdo con el convenio colectivo en vigencia.

Además, entre otras mejoras que ofrecía el Banco, las remuneraciones extraordinarias para 1959 se aumentaban en un 75%, las asignaciones familiares en un 50% y la calificación se calculaba sobre la base de un 200% de la vigente en el Banco de la República

Corresponde precisar que el Banco Hipotecario aporta actualmente la suma de \$ 300.000 anuales para la vivienda propia de sus funcionarios, haciéndose cargo del 2% de interés sobre el monto de las operaciones vigentes realizadas por el personal.

El funcionamiento del Banco cuenta con servicio médico integral (médico, laboratorio, medicamentos, asistencia sanatoria), etc.) al cual el Banco aporta la suma de \$ 200.000 anuales.

# Del Banc

COM PRO

Antip

Inic	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30

Incl	1
	2
	3
	4

Incl	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7